

Fue por varias décadas profesor de Derecho Penal en la UC:

A los 64 años, fallece destacado litigante y abogado defensor en el caso Frei, Claudio Feller

Representó a uno de los médicos absueltos por la Suprema en la causa por la muerte del exmandatario y a la Superintendencia de Valores y Seguros en caso Inverlink.

A ZÚÑIGA

Una reconocida trayectoria en la litigación y como académico de Derecho Penal en la Universidad Católica (UC) —incluso fue discípulo del fallecido académico Enrique Cury— deja como parte de su legado el abogado Claudio Feller Schleyer, fallecido la tarde de ayer a los 64 años.

Aunque había sufrido un infarto en mayo pasado —e hizo clases hasta principios de ese mes—, conocedores de su entorno aseguran que estaba en recuperación y que su deceso, cerca de las 13:00 horas, se habría debido a complicaciones tras una infección.

Una de las últimas causas de alta connotación en la que participó fue la defensa del doctor Pedro Valdivia Soto, uno de los acusados por la muerte del ex-presidente Eduardo Frei Montalva y que tras ser condenado

—junto a otras cinco personas— en calidad de cómplice en el primer proceso, a través de la sentencia del ministro en visita Alejandro Madrid, en 2019, finalmente resultó absuelto por la Corte Suprema en agosto del año pasado.

Con esa decisión el máximo tribunal confirmó lo fallado dos años antes por la Corte de Apelaciones de Santiago, que había revocado ese primer fallo en el

caso donde se indagó el deceso del exmandatario, en 1982.

Tras la resolución de la Suprema, el abogado comentó que “se hizo justicia, porque estaba claro que el Presidente Eduardo Frei Montalva nunca fue víctima de un delito de homicidio, sino que de una complicación médica”, aunque agregó que el resultado “también nos deja un sabor amargo, porque jamás debió durar este proceso lo que duró”, en referencia a los 21 años durante los cuales se extendió la tramitación de la causa.

Más de tres décadas de vida académica

Feller estudió Derecho en la UC, plantel en el que ejerció la docencia de pregrado por más de 30 años y donde impartía las

asignaturas de Derecho Penal Parte General y Especial, además de Derecho Penal Económico. Allí se desempeñó también como director del Departamento de Derecho Penal y del Diplomado en Derecho Penal Sustantivo, además de haber sido profesor del Diplomado en Litigación.

También fue ayudante en la cátedra de Enrique Cury, siendo reconocido como uno de sus discípulos junto a otros académicos UC como Alex van Weezel y María Elena Santibáñez, todos quienes estuvieron involucrados en un libro homenaje al destacado penalista, editado unos meses después de su muerte a fines de 2012, y de la revisión de la undécima versión de su libro “Derecho Penal. Parte General”, en 2020.

El abogado fue también formador de futuros jueces y fisca-



El abogado Claudio Feller fue ayudante y discípulo de Enrique Cury.

les, participando como profesor invitado en diversos cursos y capacitaciones de la Academia Judicial y el Ministerio Público.

Socio de estudio y abogado del CDE

Durante varios años ejerció la profesión en el estudio Grasty Quintana Majlis & Cía., donde fue socio, y antes se desempeñó —entre 1991 y 1998— como abogado externo del Departamento Penal del Consejo de Defensa del Estado (CDE). Tras su retiro de la firma

jurídica, en 2018, inauguró su propia oficina: Feller Abogados.

Junto al penalista Jorge Bofill representó a la Superintendencia de Valores y Seguros —actual Comisión para el Mercado Financiero— en el caso Inverlink y también defendió al exgerente general de la CMPC Tissue Jorge Morel, en el marco del denominado caso colusión.

Sus funerales se realizarán este jueves en la Parroquia San Juan de Vitacura (Calle Jacques Cazotte 5600, Vitacura) y luego en el Cementerio Parque del Recuerdo.